

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22377** *EL ADALID SERÁFICO, S.L.L.*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 127/2012, dimanante de autos núm. 1150/11, a instancia de Manuel Jesús Ibáñez Brun y Francisco José Díaz Cebador contra "El Adalid Seráfico, S.L.L.", en la que con fecha 6 de julio de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada "El Adalid Seráfico, S.L.L.", en situación de insolvencia por importe de 137.675,70 euros de principal, más la cantidad de 27.536 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley Regulador de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 6 de julio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120051207-1